



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

**RESOLUCION V.R. N° 2001, 087-1**

**VISTO:**

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en nota 310/2000; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma; lo informado por la Dirección de Personal en nota SRFC N°2001-024; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1° Promuévase a contar desde el 1° de Enero de 2001, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas a la jerarquía que se indica, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

NOMBRE	JERARQUIA	ITEM	GRADO
DOMINGUEZ YEVENES, MARIANA	PROFESOR ASISTENTE	010103	A-06
GARCIA CANCINO, APOLINARIA	PROFESOR ASISTENTE	010104	MANTIENE
LAGOS PADILLA, SILVIA	PROFESOR ASISTENTE	010105	A-06
MADRID VALDEBENITO VERONICA	PROFESOR ASISTENTE	010106	MANTIENE
MARTINEZ POBLETE MIGUEL	PROFESOR ASOCIADO	010107	MANTIENE
MAUREIRA CARRASCO, FABIOLA	PROFESOR ASISTENTE	010108	MANTIENE
SOBREVIA LUARTE LUIS	PROFESOR ASOCIADO	010109	MANTIENE
URIBE PEREZ ELENA	PROFESOR ASISTENTE	010110	A-06
URRUTIA BRIONES, HOMERO	PROFESOR ASOCIADO	010111	MANTIENE

Como consecuencia de lo anterior, entiéndanse transformados los puestos que actualmente ocupan los citados trabajadores.

- 2° El mayor gasto de originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos.
- 3° El señor Decano comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Personal efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de finanzas elaborará las modificaciones correspondientes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

Concepción, 05 de Abril de 2001.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
 VICERRECTOR**